



Requisitos de ingreso

El ingreso a la Especialización en Investigación Educativa se realiza por medio de convocatoria pública. Para participar, las personas aspirantes tienen que cumplir con los requisitos solicitados en cada etapa del proceso de selección:

Proceso de selección de aspirantes

El proceso de selección contempla cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Revisión de antecedentes académicos. Los estudiantes que aprueben esta etapa podrán realizar las etapas 2 y 3.

ETAPA 2. Aplicación de examen de Habilidades de lectura y argumentación de textos académicos (en español)

ETAPA 3. Aplicación de examen de comprensión lectora de textos académicos en inglés. Los estudiantes que aprueben las etapas 2 y 3 serán convocados para la realización de la entrevista colegiada.

ETAPA 4. Entrevista colegiada.

Fin del proceso: Publicación de aspirantes aceptados
Cupo máximo de 15 estudiantes.

Requisitos y descripción de cada etapa del proceso de selección

ETAPA 1. Revisión de antecedentes académicos.

Todos los documentos que a continuación se enlistan deberán ser concentrados por los aspirantes en una carpeta digital (Google Drive, Drop Box, etc.), ordenados de acuerdo con la numeración empleada. El (la) aspirante enviará el enlace de acceso al correo de la **coordinación de la EIE.**

Toda la documentación deberá ser **escaneada a color del original y enviada en formato PDF.** No se considerarán documentos en ningún otro formato ni carpetas incompletas.

1. Solicitud de admisión firmada ([formato](#))
2. Copia escaneada del original a color del Título y Cédula de Licenciatura por ambos lados.
3. Copia escaneada del original a color por ambos lados (si hubiera texto o sellos) del certificado de Licenciatura, el cual deberá expresar el promedio obtenido y este debe



- ser mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de la escuela de procedencia.
4. Copia escaneada del original a color del acta de nacimiento (formato reciente).
 5. Copia escaneada del original a color de la CURP (formato reciente).
 6. Currículum Vitae actualizado y con fotografía en formato CVU del CONACYT (obligatorio).
 7. Dos cartas académicas de recomendación escaneadas emitidas por investigadores o docentes con los que haya estudiado o trabajado. Los autores de esas cartas deberán **enviarlas directamente** a la coordinación del posgrado, quien se hará cargo de integrarlas a la carpeta del aspirante cuando se reciban.
 8. Fotografía reciente de estudio, a color de frente, escaneada a 300 dpi en formato JPG, JPEG o PNG. (No PDF)
 - a) Carta de exposición de motivos dirigida al Consejo de Posgrado de la Especialización en Investigación Educativa, en la que indique en un texto con formato libre: a) Las razones por las que desea postularse a la Especialización en Investigación Educativa; b) La elección de la línea de trabajo en cualquiera de las dos LGAC en la que se encuentra interesado(a) y los motivos.

El Núcleo Académico Básico evaluará cada uno de los expedientes recibidos y enviará un correo de **invitación** a participar en las Etapa 2 y 3 del proceso **únicamente** a los aspirantes seleccionados en esta primera etapa.

ETAPA 2. Examen de habilidades para la lectura y comprensión de escritos académicos

La segunda etapa del proceso comprende la aplicación de un examen de Análisis y comprensión lectora de un texto académico de investigación educativa, así como habilidades para la exposición escrita de sus ideas.

ETAPA 3. Examen de comprensión lectora de textos académicos en lengua inglesa

La tercera etapa consiste en la aplicación de un examen de comprensión lectora de textos especializados en investigación educativa en lengua inglesa.

Los exámenes se realizarán a través de la plataforma MOODLE, por lo que los aspirantes que hayan pasado a esta tercera etapa recibirán el usuario y contraseña que deberán emplear en <http://ead.ciidet.edu.mx/caefi/>. Estos exámenes estarán programados para realizarse en un tiempo determinado.

ETAPA 4. Entrevista colegiada

Son realizadas personalmente por los investigadores del Consejo de Posgrado de la Especialización.



La Coordinación de la EIE enviará un correo electrónico en el que se les informará de manera personalizada la fecha, hora y lugar (o medio) en el que se llevará a cabo la Entrevista Colegiada.

La entrevista da por terminado el proceso de selección.

Resultados

Con base en los resultados obtenidos por los aspirantes durante el proceso de selección, el Consejo de Posgrado y el NAB realizarán la evaluación final para determinar la lista definitiva de aspirantes admitidos.

La lista será publicada en esta página Web en apego a los requerimientos del CONACYT, de acuerdo con el calendario de actividades de cada convocatoria.

NOTA: Ni el Consejo de Posgrado, ni el NAB, ni la Coordinación de la ME están en posibilidades de ofrecer realimentación sobre el desempeño del aspirante durante el proceso de selección, en ninguna de sus fases.

LA RESOLUCIÓN FINAL ES INAPELABLE Y ES FACULTAD EXCLUSIVA DEL CONSEJO DE POSGRADO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Requisitos administrativos de nuevo ingreso

Una vez que la/el aspirante haya sido aceptada/o, deberá enviar los documentos que se enlistan en la [Guía para el estudiante](#) al departamento de Servicios Escolares.